

## FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 11 de Octubre de 1884.—De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7:5 m.—2:15 y 4 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, a las 3 (mixto), 7:15 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Palma a las 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:10 t.—De La Puebla a Manacor a las 7:40 m.—2:45 y 5:46 (mixto) t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, a la 1:30 tarde.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGAK,  
Palacio, 4.

## LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 8 a 12 de la mañana.

## VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo a las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada a Ibiza, domingo 4 t.—Llegada a Valencia, lunes y viernes a las 6 de la mañana.  
Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada a Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada a Palma, miércoles 12 mañana y sábado a las 6 de la mañana.  
Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa a Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

## E PUR SI MUOVE.

El partido carlista se prepara. Sin embargo, «La Union», que debe ser voto en la materia, pues para algo ha de servir el haberse calado la boina, demuestra con noventa y nueve razones que es absurdo pensar y decir que el partido carlista se prepara.

Ya que no podamos ocuparnos en cosa mejor, hablaremos de esta. ¿Quién sabe si entrará alguna oportunidad y bastante interés?

El partido carlista necesita que los sucesos le ayuden, le enardezcan y le empujen al campo. ¿Se presentan o hoy pueden presentarse sucesos de ese género? «La Union» no los ve de presente. Pero el partido carlista se prepara. ¿Ve a mas distancia o mas claro que «La Union»? Lo ignoramos.

En 1833 fueron precisos los grandes cambios que produjo la muerte de Fernando VII para que los carlistas se lanzaran al campo.

En 1868 la orfandad del trono con todas sus consecuencias forzó a los carlistas a tomar las armas.

Estos dos recuerdos de la muerte de un rey y de la vacante del trono pertenecen a «La Union».

¿Nos hallamos ahora en esas condiciones? No por cierto; ni a cien leguas dice el mismo periódico. Con un argumento tan decisivo debiera quedar inapelablemente demostrado que los carlistas no se preparan, ni conspiran. Sin embargo, el hecho es que conspiran y se preparan.

Hé ahí para que sirven los silogismos, gimnasia deslumbradora de la inteligencia. Se demuestra con ellos cualquier cosa de un modo evidente. No hay contestacion posible. La mayor, la menor y la consecuencia se escalonan con una lógica formidable.

Recordamos esta demostracion silogística.

Donde hay tres, hay dos. Es así que tres y dos son cinco. Luego, donde hay tres, hay cinco. ¿Quién contesta a esto? Seria preciso huir cobardemente del terreno escolástico y ampararse de la grosera realidad. Por ejemplo, si se tratara de repartir tres millones entre varias personas, las distribuiríamos entre ellas dejando las dos restantes hasta las cinco a disposicion del mantenedor del silogismo.

«La Union» argumenta con una fuerza que no admite silogismo contra silogismo.

Los carlistas necesitan que los sucesos les ayuden para prepararse a lanzarse al campo. Es así que hoy no existen esos sucesos. Luego no es cierto que los carlistas, etc., etc.

La verdad, descubierta a tiempo por el periódico ultramontano, es que los liberales, que son los eternos conspiradores, quieren desviar la atencion pública de sus tramas, dirigiéndolas hacia los carlistas. Las apariencias favorecen esa inculpacion, porque tambien se atribuyen planes de trastornos al jefe perseverante y tenaz de la conspiracion republicana.

Pero ¿serán ciertos esos rumores? ¿Con qué sucesos cuentan los republicanos? ¿Qué ayuda se prometen de ellos?

Como los extremos se tocan, el partido carlista y el republicano pueden coincidir en aprovechar sucesos análogos para el logro de sus fines. Ya hemos visto, segun «La Union», cuáles fueron los sucesos que lanzaron al campo a los carlistas; la muerte de Fernando VII en 1833 y la orfandad del trono en 1868. No hay duda: puesto que los carlistas se proponian colocar en el trono un rey de su gusto, la mejor ocasion era intentar a la muerte del poseedor o antes de cubrirse la vacante. La misma oportunidad hubiese favorecido a los republicanos, si en aquel entonces hubieran podido aspirar al logro de sus planes. Pero la identidad de interés de los dos partidos ex-

tremos respecto a este punto, produce la identidad de dificultades para ambos. Y demostrado que no ocurren hoy como a la muerte de Fernando VII en 1833 y como en 1868, sucesos que ayuden a los carlistas para conspirar y prepararse, la inocencia de los conspiradores republicanos queda demostrado con la misma argumentacion que salva a los carlistas.

Mas los rumores de preparacion y expectativa no se han detenido en los carlistas y republicanos, sino que han alcanzado a los moderados de pura sangre, suponiéndoles inquietos y desasosegados.

De aquí no podemos pasar nosotros, buscando razones que justifiquen a los moderados.

«La Union» ha exculpado a los carlistas. De la exculpacion de los carlistas hemos deducido nosotros la de los republicanos. Contesten por si los moderados, si cuentan con algo o con nada para sus fines.

(Liberal.)

## AL FIN CONSERVADORES.

No queremos indignarnos ante la actitud indecorosa del gobernador de Vizcaya con motivo de la entrada triunfal del señor Castelar en Bilbao.

Segun sea la ofensa y quien la infiere, debe contestarla el que la recibe. Y el pataleo de ese representante del gobierno no merece la calificacion de ofensa, ni vale la pena de ser contestada.

La Constitucion del Estado garantiza el derecho de manifestacion. ¿Pero qué importa? Sobre la Constitucion está el gobierno Cánovas y cuando la ocasion lo brinda, demuestra el gobierno cuán poco le imponen los preceptos constitucionales.

Esta politica conservadora es una serie no interrumpida de torpezas. Hace pocos dias nos decia un prohombre conservador de esta ciudad: «esto está mucho peor que en los tiempos de cantonales.»

Con lo cual queda contestado aquel carlista de Olot, amigo del señor Mañé y Flaquer, quien tomando por inocente y cándido al director de el *Diario de Barcelona*, le convenció, de que los carlistas están tranquilos, porque deben estarlo, no mandando los liberales.

Y completaba su razonamiento, diciendo, que los liberales cohibian el derecho electoral y el de manifestacion, hasta el extremo de exasperar a todas las personas sensatas, obligándolas a tomar el trabuco o a simpatizar y auxiliar a los que se levantaban en armas.

Digannos, pues, el amigo del señor Mañé y el director de el *Diario*, ¿deben irritarse los bilbaínos con motivo de lo acontecido al recibir y obsequiar al señor Castelar? Y si procede la irritacion, ¿qué les aconsejan el señor Mañé y su buen amigo el carlista de Olot?

Y si el señor Mañé y su amigo se han enterado del modo como se han hecho las últimas elecciones de diputados provinciales, en las cuales no ha votado un solo elector, apesar de que aparecen por miles en las actas del escrutinio general, ¿qué deben hacer los partidos liberales? ¿Qué nombre merecen los conservadores? ¿Dónde están la dignidad, la honradez, la buena fé, la seriedad, la prudencia, el tacto, la sabiduria, el acierto, que tanto ha alabado en los conservadores el señor Mañé?

¿Comprende el señor Mañé, que dados estos motivos procede la agitacion de los carlistas y que procediendo, su amigo de Olot le ha engañado, y si no le ha engañado tiene ese buen señor tan escasa importancia, que ignora lo que en su partido sucede?

Y si los carlistas se agitan, qué hemos de hacer los liberales, señor Mañé, viéndolos atropellados y vejados en todas partes y siempre que nos proponemos ejercer los derechos que la Constitucion

reconoce a todos los españoles? ¿Es que solo los canovistas son españoles?

Vea el intencionado director del *Diario* por donde surgen los atropellos demagógicos, la falta de respeto a las leyes y el escarnio a personas e ideas tan respetables y de mas arraigo en el país que las que hoy imperan en el gobierno.

¿Qué consiguió el señor Romero Robledo a raíz de la restauracion, cuando el señor Castelar visitó esta ciudad de regreso del extranjero, encerrándole en la fonda donde se hospedaba, con el solo objeto de frustrar la ovacion que debia recibir al entrar en el Gran teatro del Liceo?

¿Matar las simpatias y el cariño de nuestros paisanos por el señor Castelar? ¿Disminuir el respeto y admiracion que a todos nos merecia y sigue mereciendo?

Recuérdelo el señor Mañé. Despues de aquel acto arbitrario del señor Villalba, recibió el ilustre tribuno grandes muestras de consideracion de todas las clases sociales; Barcelona le eligió varias veces su diputado, y cuando la muerte de nuestro inolvidable director y amigo señor Pascual y Casas, esta ciudad en masa se disputaba el honor de saludarle y aplaudirle.

Todo esto debe hacerlo presente el señor Mañé a su amigo de Olot y al señor Romero Robledo.

A éste para que sepa como trabajan sus gobernadores para despertar vivamente las simpatias del país hacia la persona del gran orador republicano y hacia sus ideas políticas.

Y a su amigo de Olot, para que diga a los carlistas que se agitan y preparan a levantarse en armas, que las victimas de las torpezas conservadoras somos por hoy los liberales, esos liberales, tan generosos en la hora del triunfo, que se honran y complacen reconociendo el derecho de ciudadanos a todos los españoles, hasta a sus implacables enemigos y adversarios.

Si, señor Mañé; así como suena proceden sus amigos; al fin, como conservadores.

(Publicidad.)

## LOS VINOS ARTIFICIALES

DE ALEMANIA.

Productos agrícolas que están amenazados por los adelantos de la química. El añil ha perdido ya su importancia desde que los colores derivados de la hulla invaden los talleres de tintorería. El azúcar, a su vez, perderá su dominio agrícola cuando de la glucosa se haya pasado a la cristalización perfecta de un producto que ya no se extrae tan sólo de la caña, sino de la remolacha, del maíz y de otras materias. Al fin y al cabo el azúcar no es más que un producto químico, cuyos componentes son de proporciones bien definidas y caracterizadas.

Cuando se averiguó por la análisis que el vino es un compuesto de alcohol, agua, materias colorantes y algunos otros principios de fácil y económica preparacion, el fraude se dedicó a la elaboracion de productos que pudieran confundirse; sin necesidad de viñas, con los caldos más renombrados.

Al principio fueron los primeros productos artificiales muy inferiores a los naturales, y por fin, los alemanes, según nos lo revela *La Revista Vitícola*, han logrado llevar al mercado de Londres vinos que hacen a los de Jerez una competencia que adquirirá importancia con los adelantos en las manipulaciones.

De todos modos, son muy inferiores los vinos artificiales a los naturales, porque no puede, por más que se diga, imitar el arte a la naturaleza en toda su perfeccion; pero la vista, el aroma y el sabor son a primera vista idénticos a los mejores caldos de nuestras regiones andaluzas.

¿Puede combatirse ese fraude que tanto perjudica a la exportacion vinícola española? La Francia lo consiente con tal de que se llame al vino por su verdadero calificativo de artificial.

En varias naciones hay severísimas penas contra la adulteracion; pero como generalmente los vinos fabricados sin uvas se destinan a la exportacion, eluden el rigor de las reglamentaciones interiores.

Las exportaciones se verifican generalmente por Hamburgo, y el porvenir de la produccion española se halla en peligro.

Para los gobiernos que comprendan bien su misión como promovedores de la riqueza pública, la lucha es llana. Los vinos artificiales de Alemania llevan como elemento de la concurrencia, la baratura. Son vinos que no necesitan tierras para el cultivo y están exentos por consiguiente del gravamen territorial. No exigen grandes aparatos, ni operaciones costosas y pueden poner productos malos a precios inferiores a lo que cuestan los legítimos caldos de los mejores terruños andaluces.

Pues bien, con poner a nuestros vinos en condiciones que no dificulten el consumo, la cuestion está resuelta. Aunque los vinos naturales valgan algo más que los artificiales, siempre serán aquellos preferidos; pero es necesario que el exceso de su precio no rebase ciertos límites.

Para conseguir este resultado es necesario, en primer lugar, obtener de Inglaterra un tratado ventajoso, y en segundo lugar, aliviar las cargas que abruma a la produccion vinícola en España.

De esta suerte, pronto seria ruinosa la especulacion en vinos artificiales, porque a pesar de toda su perfeccion y de los adelantos de la química, no podrian resistir en buena lid la concurrencia con los productos legítimos.

Apuntamos una idea, que hará su camino, como todos los pensamientos que son más o menos aceptables, sólo que en España los grandes remedios son siempre tardíos, como lo demuestran ahora las reformas de Ultramar, aceptadas en el periodo de recrudescencia de los peligros.

Observemos de paso cuán acertados andáramos cuando al hablar de los progresos de la industria alemana los consideráramos debidos al espíritu imitativo de asimilacion. La Alemania es el país que más impulso ha dado a la produccion del azúcar de remolacha, y es muy posible que andando el tiempo lo llegue a fabricar sin remolacha. La Alemania fabrica alcoholes sin vino, y ahora se dedica a hacer vino sin viñas.

Contra los peligros que esas tendencias anuncian, preciso es que el gobierno español, que ejerce el poder en un país eminentemente agrícola, fie a la prevision el remedio de los desastres que pudieran sobrevenir, sobre todo tratándose del mercado inglés; donde los productos artificiales alemanes gozan gran favor, con referencia a las noticias publicadas por el Sr. Hidalgo Tablada en la autorizada Revista antes mencionada.

## ECOS POLÍTICOS.

Leemos en *El Liberal*:

«Aludiéndonos de refiton, sin haber de qué ni para qué, dice *La Epoca* que la salud del rey, no solo es buena, sino de bronce.

Lo celebramos sinceramente; pero *La Epoca* haria bien en no confundir lo monárquico con lo metálico.»

Mientras cierta parte del clero español se muestra en actitud por todo extremo agresiva hacia las mismas autoridades católicas y reaccionarias, y mientras los manejos carlistas son tan públicos y patentes, algunos diarios ministeriales lie-

van muy á mal que reproduzamos las noticias referentes á esos manejos.

¡Cómo ha de ser!

Otras veces hemos reproducido las noticias relativas á las credenciales otorgadas por los actuales ministros ó antiguos cabecillas carlistas...

Y váyase lo juno por lo joto.

Por lo demas, el que se pique, que se rasque; y el que no crea en las noticias que damos diariamente, es muy dueño de tener tambien por inexacta ésta que llamamos ayer en *El Noticiero*, de Igualada:

«Durante toda la semana actual se han visto recorrer las principales calles de la poblacion; algunos de los mas conocidos cabecillas, jefes y oficiales carlistas que merodearon por estos contornos en la pasada guerra civil, siendo varias las versiones que públicamente han circulado, asi de la visita de ellos, como de los conciliábulos y reuniones que durante la misma han celebrado en una determinada casa de la ciudad y sobre todo en una próxima y popular *masia*. Tambien se asegura que por dos forasteros emisarios de D. Carlos, se están reclutando hombres en Carmen, Odena y Capellades.»

¡Desengañémonos!

¿A qué vino el gobierno canovista, sino á tranquilizar al pais y asegurar el orden?

A pesar de las órdenes de Romero Robledo, el viaje del señor Castelar se un triunfo continuado.

Con numeroso acompañamiento, segun escriben á *El Noticiero Bilbaino*, entró el señor Castelar en Guernica el dia 20, saludado por el alcalde y la música. El pueblo se había reunido á las puertas del consistorio foral, donde recibieron al ilustre orador el padre de la provincia señor Lopez de la Calle y el diputado á Cortes señor Allende Salazar.

Despues de ocupar asiento de padre de provincia, fué saludado por este último con elocuentes frases al pié del árbol histórico, donde á continuacion dirigió el señor Castelar al pueblo un brillante discurso, interrumpido á cada instante por vitores y aplausos.

Dijo que las instituciones vascas sufren un eclipse que durará muy poco; que con todo entusiasmo y fé las defenderá en el Parlamento, que los vascongados volverán á reunirse so el árbol sagrado donde residenciaban á sus gobiernos, porque todo es compatible con la union de la patria, á la cual dotó la Providencia del pueblo vascongado para que defendiera á España. Hizo una brillante historia de las libertades españolas, de Villalar y de Lanuza, y terminó dando este consejo al pueblo vizcaino: que no asocie su causa de la inquisicion y del absolutismo; que vea en la libertad el sol que vivifica la existencia política; y que al exclamar ¡Vivan los fueros! digán tambien ¡Viva la libertad!

Repetidos vivas se oyeron por todos lados; y entre los acordes de la música, el estampido de los cohetes, el repique de las campanas y numerosos abrazos, salió el señor Castelar para Mundaca, donde se le ofreció un banquete en casa del señor Arrandiaga.

A la caída de la tarde llegó á Bermeo. El pueblo se agolpó en la plaza. Las casas ostentaban colgaduras. La música precedió á la comitiva hasta llegar á las Casas Consistoriales. El señor Castelar saludó al pueblo desde los balcones. Las señoras agitaban sus pañuelos. El Ayuntamiento y muchos particulares se asociaron al público regocijo, y varias comisiones de industriales y pescadores pidieron voz para ofrecerle sus respetos.

Faltan noticias detalladas de la estancia del señor Castelar en Bilbao.

Sabemos únicamente que se prohibieron los vivas y la serenata.

Era lo único que los republicanos no habían comprado á los conservadores.

La tercera carta que de Zarauz ha recibido *El Globo*, trata del recibimiento que ha hecho la reina madre á las comisiones vascongadas, y dice:

«No hay para qué decir que cumpliendo gustosas con su encargo las comisiones, han consagrado al reinado de la madre los recuerdos más lisonjeros, compatibles con la obediencia que deben al imperio del hijo, don Alfonso XII. Y á este propósito no sé si el presidente de la diputacion de Alava es el que sostiene, por galanteria sin duda, que la renuncia de la corona, la abdicacion de doña Isabel no implica la pérdida del Señorío de Vizcaya, el cual sigue en el corazon, supongo, de los vascongados, como hijo, segun ellos, del pleito homenaje que las provincias hermanas pueden rendir ó dejar de rendir

libre y voluntariamente.»

Y *El Independiente*, no cabiendo en si de satisfaccion, exclama:

«En efecto: libres son para ello, y por eso sin ninguna protesta llaman á S. M. la reina doña Isabel II *«La madre de los vascongados.»*»

Cómo se llena la boca *El Independiente* al decir de *Su Majestad la reina doña Isabel*.

Dice un periódico que en la Granja se deja ya sentir el frio.

Sentiremos que el monstruo se hiele, si ha regresado ya de su expedicion al Escorial.

O alguno de sus amigos.

Porque la conservadora es una familia por cuya salud nos interesamos vivamente.

Y dice *El Progreso*, comentando esta noticia:

«Si tienen frio, leña.»

Han de tener toda la que necesiten.

Dijo *La Discusion*:

«Adelante, pues, conservadores; haced prensa en los liberales y republicanos... por hoy somos vuestra carne de cañon.»

Y dice *La Patria*:

«Carne indigesta— estimable colega— que no acostumbra nuestros amigos á emplear en las funciones nutritivas de sus individuos.

Si fuera otra más fina...»

¿Es fina la de los embajadores de París.

Mientras en Barcelona, en la puerta de la Paz, se reclutan públicamente voluntarios carlistas á 2 pesetas diarias, las esquinas de Sabadell aparecen cubiertas de pasquines federales.

Mientras en Alicante se congrega el vecindario en imponente manifestacion pidiendo que se declare limpio aquel puerto, en una ermita próxima á Tortosa se reúnen los jefes carlistas que durante la última guerra infestaron el Maestrazgo.

Y mientras hay curas gallegos que protestan violentamente contra el Sr. Cánovas, hay fieles, gallegos que protestan á pedradas contras sus párrocos...

¡Hé ahí el cuadro, conservador puro, que nos presentan las noticias.

Por si los motines y la agitacion de Levante y Poniente causan penosa impresion á nuestros lectores, ahí están las noticias de las avenidas fluviales, que de fijo les consolarán.

Hasta ahora, no hay más inundaciones que lamentar que las de las provincias de Gerona, Lérida, Tarragona, Huesca, Zaragoza, Valencia, Alicante, Granaua y Guadalupe...

Así es que en muchas partes ya no se preocupa nadie de los desatinos sanitarios de Gobernacion, ni de las precauciones bárbaras de ciertas villas, pueblos y lugares.

¡Y todavia se quejan algunos periódicos de que el Sr. Cánovas no hace nada!

¿Para qué?

Todas las calamidades se las encuentra hechas...

El gobierno ha distinguido extraordinariamente al señor Castelar durante su estancia en Bilbao.

Mandó que las músicas se retiraran de la estacion. Prohibió la serenata con que los bilbainos querian obsequiar al elocuente tribuno. La policia detuvo á varias personas. Y el mismo señor Castelar se vió escoltado por guardias de orden público.

Prometemos no olvidar estos obsequios prodigados por orden del Sr. Romero Robledo, dignos en su dia de merecida recompensa.

Y eso, que los ministeriales decian, que los republicanos aprovecharian para festejar al Sr. Castelar todo lo preparado en obsequio de don Alfonso.

Bien hizo la corte anticipando su regreso, porque cuidado si llega á tropezar con esas distinciones del ministro de la Gobernacion.

En fin, que el gobierno está decidido á trabajar porque aumente, si cabe, la inmensa popularidad de nuestro querido jefe.

Un aplauso.

De un periódico alicantino.

«De Alicante se ha ausentado hasta siete canónigos hechos y derechos.

Estos siete canónigos deben ser ministeriales y cumplen, marchándose, con el deber de dar la razon al señor ministro del cólera ó del ramo.

En el cartel de la comedia que se representa, figuran asi:

«Coro de canónigos que huyen de la epidemia.

Esos señores han querido, además figurar entre las observaciones de algun doctor.

Hasta ahora se decian que huian de las epidemias los pájaros y los peces; desde hoy se hará constar que tambien huyen los canónigos.»

Esos serán mestizos que habrán escapado por orden del señor Pidal.

LA OPINION.

PALMA 27 DE SETIEMBRE DE 1884.

Á DEFENDERSE.

Sin cesar lamentamos el rumbo azaroso de la política impulsada por los conservadores palmesanos, que mas que políticos razonables parecen poseidos de un vértigo y en nada reparan ni se atajan saltando por encima de las leyes, disponiendo á su antojo de todo, y arrollando sin consideraciones políticas á cuantos no se doblegan á su voluntad. Pero al mismo tiempo que deploramos cuanto ocurre por anómalo y por absurdo, por ilegal y caprichoso, si meditamos acerca de los resultados de sus excesos, vemos claramente que al mismo tiempo que lamentarlos, debemos dar á los conservadores las gracias mas expresivas.

Trazas tiene de paradoja la afirmacion, y sin embargo nada mas cierto ni mas exacto.

Por causas que no son de este momento, los liberales de la localidad, divididos y fraccionados en grupos hacianse cruda guerra, y ya unos ya otros, con alguna reducida excepcion en los conservadores buscaban apoyo. No tratamos de echar en cara errores pasados, ni de traerlos á colacion caprichosamente. Dejamos sentado un hecho y nada mas.

Cada dia mayores eran, lógicamente, las divisiones de los liberales, mayores los odios que con maquiavelica política, exacerbaban los conservadores, y de esta suerte cada vez que en el porvenir de la política local pensábamos, veiamoslo mas oscuro, mas triste, condenados al parecer, sabe Dios hasta cuando, á vivir sometidos á quienes, como los canovistas palmesanos, ni tienen verdadera influencia, ni prestigio, ni fuerzas, y á los que á mas, ambiciosos insaciables, se dividen entre si en fracciones de las que cada una aspira á llevar la direccion de la política local.

Hoy, cuando su omnipotencia llega al colmo, cuando no se mueve la hoja en el árbol sin su permiso, miramos el horizonte despejado y pensamos con tranquilidad en el porvenir; y cuando mas sufrimos los efectos de esa política ciega y vanidosa, que azota á cada paso sin consideraciones de ningun género el rostro de todos los liberales, á quienes sin distincion de partidos, salvo alguna despreciable fracción, se veja y atropella; cuando mas fuertes parecen, los miramos como idolos con piés de barro, que caerán en mil pedazos muy en breve para no volver levantarse mas.

Si, debemos darles las gracias á todos, á los hombres de las varias fracciones conservadoras, á los próceres, como á los humildes servidores de todas ellas; han conseguido, sin darse cuenta de ello, que ya se empiezen á dejar sentir corrientes de inteligencias entre los liberales de esta localidad, inteligencias que den por resultado el que se vea en el momento del naufragio, tal vez no lejano, que esos partidos liberales son la mas firme garantia de la justicia, de la moralidad y del orden que estarán dispuestos á mantener aun con riesgo de sus vidas, aniquilando asi con tan noble proceder esa soberbia inaguantable que hace de esta ciudad y su provincia, un feudo de media docena de caballeros, que como particulares valdrán mucho, pero que como políticos han perturbado el pais emanando odios y tempestades, que al estallar en su dia, tal vez sea difícil contener.

Ah, llegará el dia de su ruidosa caída, escrito ya en el libro del porvenir, mas ó menos pronto, pero siempre antes de lo que piensa, y entonces toda esa soberbia, toda esa vanidad, esa omnipotencia y grandeza, ¿á donde irán á parar?

Gozando del presente, luchando entre si por la supremacia, se han olvidado del mañana, han logrado hacer acallar odios y suavizar asperezas uniendo á los verdaderos liberales en una aspiracion co-

mun sin plegar ninguno su bandera, y el mañana llegará, rodarán de la cumbre al abismo, y allí recogerán el fruto que hoy siembran.

Por eso, lo repetimos, debemos darles las gracias.

¿Opinan lo mismo que nosotros los verdaderos y probados liberales de esta localidad?

Copiamos de nuestro colega *El Balear*: «Hemos podido obtener copia de las contestaciones telegraficas dirigidas á la Comision provincial por los Diputados á Cortes Sres Conde de Casa Fuerte, D. Antonio Maura y Conde de Sallent, referentes al mantenimiento del cordon sanitario maritimo de esta isla, que aquella Corporacion habia interesado á los representantes de esta provincia en Madrid, que con toda actividad y celo se han cuidado de este importante asunto.

Dicen asi: Madrid 24 á las 6-40 t. Zanjada dificultad, cuidaré se mantengan acuerdo.

Casafuerte. Madrid 24 á las 6-45 t. Arreglado asunto cordon sanitario, si ocurre novedad avisarnos.

Maura. Madrid 25 á las 7 m.

Recibido su telegrama del 23 por correo y tengo el honor de manifestarle que he practicado ya gestiones encaminadas á revocacion orden retirar cordon sanitario costas Mallorca.

Comunicaré resultado gestiones mias. Conde de Sallent.»

Se nos aseguró ayer por persona muy autorizada, que cierto periódico de la localidad habia cambiado de Director y de conducta.

Ya era hora de que conociesen los hombres importantes del partido que se decia representaba el periódico, la necesidad que habia de no querer continuar mas tiempo teniendo en la prensa tan poco digna representacion.

Si resulta cierta la noticia, felicitamos á los que hayan obrado tan enérgicamente y con tanto acierto, porque estimamos la dignidad de los partidos todos, tanto como lo nuestra.

Es necesario aventar la mala semilla, para que vaya á fructificar en otras eras.

Como que nosotros hemos atacado la orden del Ministro de la Guerra de retirar el cordon militar, nos damos por aludidos por las *Noticias* de ayer, al decir que atacamos obedeciendo á pesimismo políticos.

Nó, á lo que obedecemos es á la razon y á la verdad de los hechos, y sino digáenos, si al establecerse el cordon obró nuestro digno Capitan General Sr. Weyler caprichosamente y sin la debida autorizacion del Ministro de la Guerra; en cuyo caso obró muy á la ligera, lo que no creemos, ó lo hizo completamente autorizado, como es de suponer. En este último caso, debia el Ministro pensarlo antes de conceder la autorizacion, si es que debia retirarla despues, porque tanto entonces como ahora faltaba en el presupuesto la debida consignacion, si bien harto sabemos, que siempre se encuentran medios cuando se quiere.

Las *Noticias* debió pensar ayer al censurarnos tan ligeramente, que con sus censuras herian de rechazo al Sr. Weyler, porque esta distinguidísima Autoridad fué la que con el aplauso de todo el pais obtuvo del Gobierno la necesaria autorizacion para plantear el cordon sanitario que hoy manda retirar el Ministro, y cuya retirada nos parece que es debida al miedo no producido por el cólera, sino por otros motivos muy poderosos. Y basta con lo dicho.

El Teniente de Alcalde y el Concejal de turno en el servicio de almotacen hicieron retirar de la venta pública dos cestas de frutas que no reunian las necesarias condiciones.

Ayer voló un carruaje en las inmediaciones de Son Rapinya sin que ocurriera desgracia personal alguna.

Una cuadrilla de muchachos en lo alto de la muralla cerca de la puerta de S. Antonio se entretenia en reñir á pedradas con grave molestia de los transeuntes.

Ayer en la plaza del Socorro dió un accidente á un caballero teniendo que ser auxiliado y conducido á su casa.

Anteayer entraron en nuestro puerto procedente de Mahón la Polacra goleta S. Mariano y procedente de Tarragona la goleta Comodidad.

También fué despachado para Valencia el vapor Union.

Ayer á las cinco de la tarde fueron admitidos á libre plática numerosos pasajeros que se hallaban en observación en la zafra de S. Carlos.

Con este motivo una multitud de carruajes acudieron al fuerte de aquel nombre para transportar las personas y los equipajes lo cual fué causa de bastante confusión en la carretera que pasa no lejos del sitio indicado, dada la prisa que al parecer llevábase los cuarentenarios para trasladarse á esta ciudad.

De modo que ayer mas que en otro dia habria sido del todo oportuna la presencia de alguno de los municipales á caballo en los caserios que atraviesa la referida carretera.

Hasta anoche á primera hora no dió fondo en este puerto el vapor Jaime 2.º procedente de Valencia á Ibiza.

Dice el Diario de Palma en su número de ayer, que corre la voz de que en las playas de Sta. Margarita han desembarcado un contrabando procedente de Marsella, y añade que lo hace público, por si fuera conveniente aumentar la vigilancia de aquel extenso territorio, en el cual prestarían muy buenos servicios las tropas de caballería.

Lo que no dice el apreciable colega, aunque por su comentario algo deja entender, es si el contrabando en cuestión ha sido ó no descubierto y aprehendido por las fuerzas que constituyen el cordón sanitario.

Sin embargo de que es de esperar que siendo así no tardaremos en saberlo, á punto fijo.

En algunos puntos de la carretera de Sóller las pasadas lluvias han ocasionado grandes desmoronamientos en los sitios en que se construyen de nuevo algunos trozos.

Este accidente fué causa de que en la noche de anteayer no pudiesen pasar muchos carruajes; teniendo que verificarlo el coche-correo con extremadas precauciones y á favor de la luz de varios faroles que al efecto se encendieron.

Ayer al anochecer emprendió su ordinaria expedición directa á Valencia el vapor correo Union que no salió el jueves por causa del mal tiempo.

De nuevo se halla en este puerto el vapor mercante Villa de Cetta, que trae un cargamento de corcho.

No creemos que nuestras autoridades y Juntas de Sanidad hayan leído con indiferencia y sin interés las noticias que respecto del cólera publica el Diario de Barcelona.

Una de ellas se refiere al caso ocurrido en la calle de la Cera de aquella ciudad en una mujer cuyo estado era sumamente grave, siendo calificada su dolencia por la Comisión de salubridad compuesta de nueve médicos, de cólera morbo europeo de forma grave.

Otra noticia la dió el mismo colega en un telegrama diciendo que en Madrid habían ocurrido dos casos sospechosos.

Nosotros no hacemos más que relatar hechos sin embargo de llamarnos la atención eso de cólera morbo europeo.

Somos profanos en achaque de micrología, por lo que respetamos el parecer de los señores facultativos, sin embargo de que caso de tener que estirar la piel, tanto nos daría que fuese á consecuencia del cólera morbo europeo, como simplemente de cólera morbo flamenco.

Y ahora viene al caso recordar que muchos periódicos afirman que en Alicante, Novelda, Elche, y demás pueblos de la península no ha habido cólera ni cosa que se le parezca.

Admitido; pero con la reserva de que se nos diga el nombre que hemos de dar á una epidemia que en 45 días causa 64 víctimas en el último de los pueblos nombrados y 60 en el penúltimo.

Por donde se nos viene á la memoria que hace unos sesenta años que en Son Servera una epidemia devastó casi totalmente el pueblo de habitantes y que en 1870, otra epidemia causó 400 y pico de

víctimas en esta capital.

Y mirese qué cosa! Ni una ni otra eran el cólera morbo europeo asiático, africano, americano ni oceánico.

Mañana, según dijimos hace días, será probablemente la última noche en la cual asista á tocar la música en el paseo del Borne durante la temporada de verano que llega á su término.

Por lo tanto, jóvenes, no desperdiciar la ocasión á la cual no queda más que el solo cabello de mirras.

Ayer á la hora de itinerario salió para Valencia el vapor correo que anteayer habia detenido su marcha.

Ha sido nombrado capellán del Lazareto de Mahón el Pro. D. Francisco Oteo que desempeñaba dicho cargo interinamente.

También ha sido nombrado director de Sanidad del puerto de Mahón D. Ramon Perales Burlano.

El conocido abogado D. Jaime Alorda y Sañer, que reside actualmente en Madrid se ha puesto al frente de una empresa que titulada Centro de la actividad que se dedicará á activar toda clase de asuntos que se leconlien; las oficinas están establecidas calle de Madera alta n.º 28

Sin duda para poder pensar con mas recogimiento las frases con que forman sus discursos nuestros ediles, no se permite el tránsito de carruajes por la plaza de Cort los días que el Ayuntamiento celebra sesión.

La medida nos parece buena, pero incompleta; fuera mucho mejor el prohibir que pasasen por debajo de los balcones de nuestra Casa Consistorial las personas y, para mayor abundamiento, vista la dificultad de impedir el que algun perro se ecurra y pase, fuera también bueno arenar ó alfombrar todo el piso de la citada plaza.

Lo que es si, ahora que se toman medidas de tal importancia; ahora que las sesiones del Municipio se celebran sin el impertinente ruido de los carraujes, si con todo esto no se salva el estado de su Hacienda y se ahuyenta el cólera, será por sobre nosotros alguna maldición de Dios.

Dice ayer El Diario de Palma:

«El tren de mercancías que salió ayer tarde descarriló y estuvo por mucho tiempo otro tren, de pasajeros, que venia de Manacor, de modo que éste no llegó hasta las once de la noche. No tenemos noticia de ninguna desgracia personal.»

Las noticias que tenemos del hecho á que se refiere el anterior suelto son: que el descarrilamiento fué debido á que un vagon que llegó descarrilado á Lloseta desde unos 600 metros lejos, y que llevaba toda la carga á un lado, al llegar á la aguja dió un fuerte golpe al tirante de la misma, y fué causa del descarrilamiento de los vagones que le seguian.

Felizmente no ocurrió desgracia personal ninguna.

La música del Regimiento de Filipinas tocará mañana las siguientes piezas en el paseo del Borne:

- 1.ª El Coronel de Hulanos.
- 2.ª Duo de tiple y tenor de Aida.—Verdi.
- 3.ª Polka Eduarda.—Perelló.
- 4.ª Marcha y Danza de Aida.—Verdi.
- 5.ª Final 2.ª de id.—Id.

Sin comentarios porque estamos ya cansados de bregar sobre este punto, copiamos de nuestro colega el Balear lo que sigue:

«En Almería han tenido que dictarse enérgicas disposiciones contra los pescadores con dinamita, y tal ha sido y es el abuso que se comete también en esta provincia con dicha materia explosiva aplicada á las perqueras, que no seria por demas se adoptasen las medidas coercitivas que leemos en un periódico de aquella ciudad, que se expresa en los siguientes términos:

«Por la comandancia de Marina del puerto, se ha prohibido el uso escandaloso de la pesca por medio de cartuchos de dinamita, siendo detenidos los contraventores á disposición del comandante militar de Marina.

Se prohíbe en absoluto el desembarco y venta del pescado de aquella procedencia en todas playas, costas, muelles y pescaderías de la provincia.

Toda persona en cuyo poder se encuentre pescado que á juicio de peritos haya sido cogido por el expresado medio, será igualmente detenida y entregada al Tribunal competente para que lo juzgue como complice de aquellos.»

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Contaduría.—Reparto de 3.844 pesetas que se calcula importarán mensualmente los pluses de las tropas destinadas al cordón de vigilancia, y que deberán satisfacer los pueblos de la isla de Mallorca, sirviendo de base los cupos que pagan al Tesoro por inmuebles, subsidio y consumos de 1883 á 84.

Cuotas mensuales con que deben contribuir los pueblos.

	Pesetas:
Alaró	69'40
Alcudia	34'20
Algaida	55' »
Andraitx	74'40
Artá	72'20
Bañalbufar	9' »
Binisalem	56'20
Buger	15'60
Buñola	53'60
Calviá	47' »
Campanet	30'20
Campos	65' »
Capdepera	25'20
Costitx	45' »
Deyá	10'40
Escorca	42'20
Esporlas	39'40
Establiments	48'20
Estalenchs	8'40
Felanitx	188'20
Fornalutx	17'20
Inca	147' »
Lloseta	49'20
Llubi	24'40
Llummayor	163'20
Manacor	274'20
Maria	45'20
Marratxi	44'20
Montuiri	39'20
Muro	58'60
Palma	1.157'20
Petra	55'20
Pollensa	152'20
Porreras	70'20
Puebla-La	68'20
Puigpuñent	25' »
San Juan	35' »
Santa Eugenia	17'20
Santa Margarita	46'40
Santa Maria	35' »
Santañy	77'20
Sansellas	54'20
Selva	71'20
Sineu	74'20
Sóller	136' »
Son Servera	29'20
Valldemosa	27'20
Villafranca	18' »
Totales	3.844'00

Palma 25 Setiembre 1884.

CORREO

San Ildefonso 23.

Esta noche regresará á Madrid el señor ministro de Estado.

A fines de mes, del 28 al 29, vendrán á la Granja todos los ministros, con objeto de celebrar Consejo bajo la presidencia del rey.

No se ha recibido la dimisión del Sr. Silvela del cargo de embajador en Paris, de que se hablado.

La presencia en Madrid del señor ministro de Estado tal vez contribuya á acelerar la terminación del protocolo relativo á Joló, sobre el cual quedó pendiente una pequeña cuestion de detalle.

De las negociaciones relativas al tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos, sábase únicamente que después de amplias discusiones sobre la redacción del artículo relativo al tratado de nación más favorecida, los negociadores se han dedicado á un detenido estudio acerca de la cuestión de tarifas.

Las negociaciones siguen su curso, y aunque han surgido dificultades, naturales siempre en esta clase de asuntos, no hay motivo para desconfiar en un feliz resultado.

San Ildefonso 22.

El presidente del Consejo de ministros y los ministros de Estado y de Ultramar celebraron ayer una conferencia de tres

horas con el señor Montes de Oca, que acaba de ser nombrado gobernador general de las posesiones españolas del golfo de Guinea.

En dicha conferencia se trató, según parece, de varios asuntos relacionados con la colonización y prosperidad de aquellas posesiones.

El permiso concedido ha tiempo por el gobierno español al alemán para tener un depósito de carbón en Fernando Poo para los buques alemanes de estación en las costas de Africa, no debe interpretarse mas que como una muestra de deferencia á una potencia amiga, y sobre cuyo hecho hay varios precedentes, como la autorización que se concedió á Francia hace años para que sus buques de guerra destinados á la Argelia pudiesen hacer carbon en las islas Baleares.

Perpignan 23.

Siete soldados españoles y un sargento primero han pasado la frontera gritando viva Zorrilla y llevándose la caja del regimiento.

La policía de Saint-Laurens de Cerdans les ha llevado presos al consulado español de esta capital y después á la cárcel civil.

Se les internará en una ciudad del centro de Francia.

Paris 23.

La Agencia Havas desmiente la noticia dada por varios periódicos de esta capital de que el gobierno francés haya aconsejado á las Compañías de ferro-carriles que denuncien sus tarifas internacionales.

Bruselas 23.

Hoy á medio día se ha verificado la anunciada manifestación liberal con motivo del aniversario de la revolución de 1830.

La multitud iba cantando los himnos la Marsellesa y el Bravante.

Durante la manifestación se han distribuido multitud de libelos y folletos republicanos.

Se han verificado muchas prisiones.

Perpignan 23.

Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado cinco defunciones en los Pirineos Orientales, y una en esta capital.

Roma 23.

El Boletín Oficial publica hoy las siguientes defunciones é invasiones del cólera en Italia durante el día de ayer:

En Roma, una invasión y un muerto. En Spezzia, 33 invadidos y siete muertos. En Nápoles (ciudad), 251 invadidos y 157 muertos. En su provincia 53 invadidos y 17 muertos. En Génova, cuatro casos sospechosos.

Roma 23 (2'15 tarde.)

En Roma ha ocurrido un caso de cólera seguido de muerte en un individuo procedente de Maccarese.—Flores.

Tolón 23 (6 tarde.)

Hoy seis fallecimientos, de los cuales dos del cólera.—Bourgarel.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 11'14 m.

En la provincia de Alicante ha habido ocho invasiones y siete fallecidos; nada en Cataluña. Recrudescer el cólera en Francia é Italia.

Madrid 26 á las 3'45 t.

Mañana será la junta general de los izquierdistas.

El Sr. Silvela volverá á la Embajada de Paris. Se desmiente que en el Consejo de Ministros que el Rey presidirá el lunes en la Granja se planteará la crisis.

Brevemente se elevará á la categoría de Embajada la legacion de España en Berlin.

4 pS interior, 60'60.

Madrid 26 á las 6 t.

En la Granja el Rey ha firmado los decretos concediendo el Toison de Oro á los Sres. Calderon Collantes, Marqués de Corbera y Posada Herrera.

Continúa marchándose la colonia veraniega.

Madrid 26 á las 6 t.

En Buenos Aires el día 25 hubo luvias torrenciales; un gran territorio de la provincia se ha inundado; las pérdidas son enormes.

**COLEGIO del Beato Raimundo Lull,**  
sito en el ex-convento de Mínimos de la villa de Santa María.

Las ventajosas condiciones del nuevo local, y la decisión del Director de no perdonar medio para elevar la educación y enseñanza a la mayor altura posible, han motivado ciertas reformas en las pensiones de los alumnos y en el personal del profesorado: siendo para en adelante como a continuación se expresa:

De los alumnos.

Pesetas mensuales.

Los pensionistas satisfarán. 50  
Los medio pensionistas. 30  
El pago se hará por trimestres anticipados.

En lo referente a alumnos permanentes y equipaje de unos y otros se darán informes en la Secretaría del Establecimiento.

Del profesorado.

La primera enseñanza estará a cargo de D. Martín Torrens Pbro., antiguo profesor de Instrucción primaria, y del cae ilán-regente del Colegio.

Explicarán las asignaturas de 2.ª enseñanza:

D. José Ordinas, Pbro. Director del Establecimiento.

Guillermo Villalonga, Pbro. Custos de Ntra. Sra. del Socorro.

Matías Mascaró, Notario del pueblo.

Jaime Calafat, Bachiller en artes.

Bartolome Ordinas, id. id. y antiguo profesor de Matemáticas.

La enseñanza de Música continuará encargada al reputado maestro D. José Capó.

Las demás clases de adorno, para las cuales cuenta el Colegio con profesores acreditados, se establecerán luego que haya número suficiente de solicitantes.

Los alumnos que hayan de practicar en este Establecimiento el examen de ingreso en la 2.ª Enseñanza, deberán presentarse antes del 28 de este mes. Los que hayan de matricularse en 2.ª enseñanza, deberán remitir a esta Secretaría la correspondiente nota antes del 30 del mismo.

Santa María 20 Setiembre de 1884.

**VAPORES CORREOS**  
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y C.)

Para PUERTO RICO y HABANA saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Setiembre el vapor

**CIUDAD CONDAL**

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5, entresuelo.

**Compañía Catalana**

DE VAPORES TRASATLANTICOS.

El 19 de Octubre próximo, saldrá de Barcelona el vapor

**José Baró**

para PUERTO-RICO Y HABANA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

El 8 del próximo Octubre saldrá del puerto de Barcelona el vapor

**CASTILLA**

para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. Admite cargo y pasajeros.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

**Academia de Inglés.**

D. S. B. Campuzano, que ha residido muchos años en Inglaterra, anuncia a sus numerosos discípulos, y a los que deseen ingresar de nuevo, que volverá a abrir sus clases el 1.º de Octubre próximo, advirtiéndoles que los últimos se sirvan avisar con la brevedad posible, por no poder dedicar más que un corto número de horas a la enseñanza de este idioma.

Para mas detalles dirigirse calle de la Union núm. 43, entresuelo.

**COLEGIO PALMESANO**

calle de Roig n.º 19.

El día 1.º del próximo Octubre empezarán de nuevo las clases de 2.ª enseñanza y continuarán en las de Instrucción primaria, unas y otras a cargo de los mismos Profesores que las han desempeñado en el presente curso.

Se recuerda a los padres ó encargados de los alumnos que hayan de matricularse en 2.ª enseñanza, que el plazo ordinario de la matrícula espira el día 30 del mes corriente; y se invita a los que deseen que el Colegio se encargue de formalizar la matrícula, a que se sirvan dejar en la Secretaría del establecimiento la correspondiente autorización por escrito, advirtiéndoles que los que hayan cumplido 14 años necesitan la cédula personal. Palma 15 de Setiembre de 1884.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA**  
DE MANACOR

bajo la advocación del B. Raimundo Lullio.

El curso académico de 1884 a 1885 principiará en este establecimiento el día primero del próximo Octubre. Durante este año escolar, se continuará admitiendo alumnos pensionistas, medio-pensionistas y esternos; y se enseñarán todas las asignaturas necesarias para tomar el grado de Bachiller, según las disposiciones vigentes.

También habrá clases preparatorias y de adorno.

Las preparatorias consistirán en Instrucción primaria y Aritmética práctica. En la primera se dará a los alumnos todos los conocimientos necesarios para poder entrar con provecho en la difícil ciencia de las matemáticas.

Las de adorno abrazarán Música, Dibujo y Gimnasia.

También habrá clases especiales para los alumnos que no piensan tomar carrera; pero que desean adquirir aquellos conocimientos prácticos, necesarios para los usos comunes de la vida.

Y como quedaria manca la educación de los niños, si solo atendieramos al desarrollo y perfección de su inteligencia; procuraremos también formar su corazón, inculcando en ellos los principios y máximas de Nuestra Santa Religión; y las explicaciones de la moral evangélica alternarán con las lecciones de Urbanidad cuya importancia es a todos notoria, para que los jóvenes puedan entrar en el mundo social, de la manera conveniente a su posición y a sus necesidades.

Para el desempeño de las clases mencionadas cuenta el Colegio con nueve profesores.

El Colegio ocupa un local espresamente habilitado para el objeto; el cual reúne todas las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad los reclaman; y cuenta con el material científico necesario para facilitar a los alumnos la adquisición de conocimientos indicados.

Los ocho honorosísimos años de existencia que ha atravesado ya el Colegio; los inteligentes y laboriosos profesores que regentan sus clases; y el satisfactorio resultado conseguido en los seiscientos nueve exámenes que arrojan las actas de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del mismo; pues que en tales garantías se encuentra su mas eficaz recomendación.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio los estudios de segunda enseñanza, se servirán solicitarlo antes del 30 del actual; y antes del 24 del mismo, los que por primera vez quieran matricularse y aspiren a sufrir en este Colegio el correspondiente examen de ingreso.

En este centro de enseñanza, situado en el ex-convento de P. P. Dominicos de esta población se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 20 de Setiembre de 1884.

El Director—Antonio Amorós Pbro.

**COLEGIO DE SAN SEBASTIAN**

S. Felio 7, principal.

Continúan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, Galigrafía, Francés, Aritmética mercantil y Dibujo a cargo de los acreditados profesores que ya conoce el publico.

Resultado de nuestros exámenes de 2.ª enseñanza en Julio último.

Los 25 actos practicados por nuestros alumnos en el Instituto Balear han obtenido las calificaciones siguientes:

- 7 sobresalientes.
- 4 premios.
- 2 notables.
- 1 bueno.
- 12 aprobados.

**INSTITUCION MALLORQUINA**

DE ENSEÑANZA

Calle de la Gloria, núm. 20.

**CURSO DE 1884-1885.**

Durante este curso, que principiará el día 1.º de Octubre próximo, se darán en esta Institucion las enseñanzas siguientes:

**I.—EDUCACION DE PÁRVULOS, SISTEMA FROEBEL**  
Jardines de la Infancia.

Pueden ingresar en esta sección niños y niñas de 3 a 7 años que en locales espresamente destinados a ellos, incluso el extenso jardín y con el abundante material que exige este sistema (nuevo hasta ahora en Mallorca) practican una variedad infinita de trabajos y recreaciones que despiertan y ejercitan sus sentidos y su inteligencia, conduciéndoles sacos de cuerpo y bien dispuestos de espíritu hasta el dintel de la escuela primaria al cumplir 7 años; habiendo adquirido intuitivamente y sin esfuerzo alguno, bajo la forma de juegos infantiles y pasatiempos agradables, multitud de conocimientos útiles, así como las primeras nociones de dibujo, escritura y lectura, lenguaje, ciencias naturales y físicas, etc., que han de completar en la escuela primaria propiamente dicha.

**II.—EDUCACION GENERAL COMPLETA.**

Comprende el estudio, por el sistema intuitivo, de todas las materias que abarcan la 1.ª y 2.ª enseñanza, completadas con otras que no deben omitirse en un sistema de «educación integral», esto es, artística, moral, intelectual y física ó higiénica.

Pueden ingresar en ella alumnos de ambos sexos mayores de 7 años, que estan distribuidos en secciones de 25 cada una, a cargo de un profesor ó institutriz, con local, material y mobiliario propio.

Los alumnos de estas clases, así como los párvulos, permanecen en la INSTITUCION, de 8 a 12 y media de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Las clases primarias y de párvulos no se cierran por completo en todo el año, a fin de evitar el mal influjo de las vacaciones. En los meses de verano se dan todas por la mañana. Las excursiones instructivas, con tanto éxito iniciadas en el curso anterior, forman parte muy principal de este sistema educativo.

El programa de estudios, igual para todas las secciones, diferenciándose tan sólo en su grado de desarrollo é intensidad, comprende: Lengua española y materna (lectura, escritura, gramática, literatura,) Ciencias naturales, Física, Química, Agricultura, Psicología, Fisiología, Higiene, Lógica, Moral, Arte (estética,) Geografía, Aritmética, Geometría, Industria, Economía, Historia, Sociología y Derecho. Se incluyen además el Dibujo y el Canto (no especializados, sino como elementos de educación artística) y la Gimnástica escolar ó pedagógica. Las alumnas tienen una clase especial de Labores. En su tiempo y lugar se atiende al estudio de los idiomas Latin y Francés.

**III.—ENSEÑANZA COMERCIAL.**

Los estudios comerciales comprenderán como en los cursos anteriores, las siguientes asignaturas, a cargo de los respectivos Profesores que a continuación se indican:

- 1.º Caligrafía, con ejercicios de ortografía y redacción de documentos comerciales. D. Francisco de Semir.
- 2.º Aritmética Mercantil, D. Bartolomé Ordinas.
- 3.º Geografía é Historia Comerciales, D. Mateo Obrador.
- 4.º Idioma francés, D. Renato de Lacour.
- 5.º Idioma inglés, D. Jaime Bosch.
- 6.º Teneduría de libros y práctica de operaciones mercantiles, D. José Otero.
- 7.º Nociones de Economía Política y Estadística, D. Luis Castellá.
- 8.º Nociones de Derecho Mercantil, D. Alejandro Rosselló.

Estas clases comienzan en 1.º de Octubre y terminan en 30 de Junio siguiente. A fin de curso se celebran exámenes para los alumnos que soliciten un certificado de aptitud en las materias que hubieren cursado.

**IV.—ESTUDIOS DE DERECHO Y NOTARIADO.**

Se explicaran durante el próximo curso, por Profesores Licenciados en Derecho, las asignaturas de esta Facultad ó carrera de Notariado, con arreglo al plan oficial, para las cuales se inscriba el número suficiente de alumnos.

**DERECHOS DE MATRÍCULA.**

**Educación Primaria y de Párvulos:** Por todas las enseñanzas y para cualquiera secciones, utilizando el derecho de amortizar media subvencion, aplicable a un curso, se abonarán en efectivo 75 pesetas anuales, pagaderas en tres plazos, ó sean 75 ptas. cada cuatro meses.—No utilizando aquel derecho, 150 Ptas. anuales pagaderas en igual forma.

**Estudios Comerciales:** Utilizando el derecho de amortizar subvencion en la forma desde un principio establecida, se abonaran mensualmente en efectivo:  
Por una asignatura . . . . . 5 Ptas.  
» dos id. . . . . 7'50 »  
» tres ó mas id. . . . . 10 »  
No amortizando subvencion, estas cuotas serán:  
Por una asignatura . . . . . 7'50 Ptas.  
» dos id. . . . . 12'50 »  
» tres ó mas id. . . . . 20 »

**Estudios de Dro. y Notariado:** Una sola asignatura, 20 Pesetas mensuales.—Dos ó mas 30 id.

**ADVERTENCIAS.**

- 1.º Los alumnos de cualquiera enseñanza se inscribirán mediante papeleta impresa que se les facilitará en Secretaría.
  - 2.º A los padres ó encargados de alumnos se les dará a conocer el Reglamento interior de la Instrucción, con cuantos informes pueden interesarles.
  - 3.º Una vez matriculado un alumno, la INSTITUCION se creará autorizada para exigir de la familia una cooperacion continua y eficaz que, para el buen éxito de la educación, considera de todo punto necesaria.
- Palma 20 de Setiembre de 1884.—El Director, Alejandro Rosselló.

**Ley electoral**

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.  
Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.



(R. I. P.)

El Excmo. Sr. D. ANTONIO LOPEZ DE LÉTONA,  
Teniente General del Ejército, Presidente del Consejo de Redenciones, Senador del Reyno, Gentil hombre de Cámara, Capitan General que fué de este Distrito Militar, falleció casi repentinamente en Madrid el 16 del actual.

Todas las misas y sufragios que se celebraran el lunes 29 en la Capilla del Real Palacio, de 9 a 10 serán por el eterno descanso de su alma.

**Al público**

Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

**EL PANCAUITAT**  
DE SARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.  
Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar.  
También se vende en el mismo establecimiento Sa R. volució de un poble del mismo autor.

**CURACION SIN OPERAR**

**CANCER**

en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc., Ulagas, Uleeras, por antiguas que sean.—Curacion radical con el Especifico Americano TOM. SON.—Frasco 50 reales.—Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

**ACADEMIA IDIOMAS**

Calle de San Nicolas, 42 principal.

**AVISO.**

Las clases de Alemán anunciadas empezarán el 1.º de Octubre.

La primera clase se dara de 8 a 9 de la mañana, la segunda de 1 a 2 de la tarde; y la tercera de 6 a 7 de la tarde. Estas clases se darán en dias alternos.

De 8 y media a 10 de la noche se explicara una clase de Francés ó todos los dias, ménos los dias de fiesta.

Se darán también lecciones a domicilio a horas convenientes.—El Profesor director, P. H. Van Mechelen.

**COMPANIA INDUSTRIAL**  
Y  
**MERCANTIL DE MALLORCA.**

VENDE un almacen y solares situados en el Camp d'en Serrata, al contado, ó con mas ó menos renso.

Un generador vertical de Vapor, de 6 a 8 caballos en buenas condiciones.

Para pormenores, en la administracion de la Sociedad.

**Se desean vender dos**

solares situados en la calle de la fábrica de D. Bartolomé Pieras en Sta. Catalina a la izquierda. Darán razon en Palma calle de Bailester, núm. 36, entresuelo.

**Alquiler.**

Se alquila el primer piso de la calle de Odon-Colom sin número, con agua de fuente y demas comodidades, su dueño calle de Tamar n.º 10.

**Se alquila.**

La casa b ja núm. 1 calle de Pizá y 9f de la de Santo Domingo (antes forn des clot) con entresuelo, agua de pozo y demas comodidades propias para taberna, café ó tienda. Darán razon en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

**Alquileres.**

Se alquila un segundo piso con agua de fuente y coladuria calle de Pelaires número 105; otro en la calle de la Soledad con agua de fuente; un tercero y un cuarto, con agua de grifo, en la Plaza de la Libertad número 2. En el núm. 18 de la misma Plaza informarán.